



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

2519-
DECRETO D.S.M. N° (C)

LOTA, 10 NOV. 2020
VISTOS

Aprueba Dotación para el año 2020.

a).- Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que
b).- Ordinario N° 219, de fecha 20 de Octubre del
2020 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad
de Plazo Fijo a Don (ña) CASTILLO RIFO DIEGO

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución
N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que
me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de
PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se
indica:

ESTABLECIMIENTO	: CECOSF COLCURA
NOMBRE	: CASTILLO RIFO DIEGO
CARGO	: ODONTOLOGO
RUT	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 01.11.2020
HASTA	: 30.11.2020
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: A-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/mja.-